



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 048 -2012-GR-JUNÍN/GGR HUANCAYO, 8 3 FEB. 2012

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe N° 06-2012-GRRNGMA, de fecha 31 de enero de 2012, mediante el cual el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, recomienda dar por concluida la encargatura de funciones referido a la Resolución Gerencial General Regional N° 071-2011-GGR/GRJ, and haber culminado el año fiscal 2011.

CONSIDERANDO:

Que, el perfil del Proyecto Rehabilitación de Ecosistemas Tropicales, con registro SNIP N° 12218, ha sido declarado viable mediante Informe Técnico N° 029-2004-GRPP/SGRIP, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 812-2004-G.R.JUNÍN/PR/GRPP-SGRIP, con un plazo de ejecución de 6 años; del 2008 al año 2013:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 071-2011-GGR/GRJ, de fecha 24 de marzo de 2011, se resuelve: **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Desarrollo Satipo, la ejecución del Proyecto Rehabilitación de Ecosistemas Tropicales y **ASIGNAR** la funcion de responsable del Proyecto a la Sra. Maritza Rocio Cotera Barja, en su calidad de Sub Gerente de Desarrollo Satipo.

Que, habiendo culminado el año 2011, estando a lo recomendado y dispuesto por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, necesario dar por concluida las encargaturas señaladas precedentemente, así como las funciones asignadas de responsable del Proyecto Rehabilitación de Ecosistemas Tropicales, para lo cual debe dictarse la respectiva resolución.



Que, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2011-GR-JUNÍN/PR y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Dirección Regional de Administración y Finanzas;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha la encargatura de la Sub Gerencia de Desarrollo Satipo, en la ejecución del Proyecto Rehabilitación de Ecosistemas Tropicales, identificado con Código SNIP N° 12218, en el marco de la normatividad vigente con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Mnemónico 0134.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha la asignación de funciones de responsable del proyecto de la señora Maritza Rocío Cotera Barja, en su calidad de Sub Gerente de Desarrollo Satipo, disponiendo la entrega del Inventario del Bienes Patrimoniales adquiridos por el proyecto a su cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR, la encargatura a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en la Supervisión del avance físico y Financiero del proyecto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la ejecución del Proyecto "Rehabilitación de Ecosistemas Tropicales", identificado con Código SNIP N° 12218, en el marco de la normatividad vigente con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Mnemónico 0134.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR copia de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a la Sub Gerencia de Desarrollo Satipo y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.P.C. HENRY LOPEZ CANTORIN GENENTE GENERAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN